



SOLUCIONES DURADERAS

GUÍA OPERATIVA PRELIMINAR

ENERO DE 2016

RETOS EXISTENTES RELACIONADOS CON LA ARQUITECTURA DE APOYO Y COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN TEMPRANA SE HAN IDENTIFICADO EN UNA SERIE DE EVALUACIONES Y CONVERSACIONES EN TORNO A LA RECUPERACIÓN TEMPRANA COMO EL INFORME SOBRE RECUPERACIÓN TEMPRANA DEL PNUD, EL EJERCICIO DE ACCIONES APRENDIDAS DEL CWGER LA FASE II DE EVALUACIÓN DE GRUPOS TEMÁTICOS, EL TALLER DE TRABAJO ENTRE GRUPOS TEMÁTICOS SOBRE LA COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN TEMPRANA Y EL POSTERIOR BORRADOR 11 SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECUPERACIÓN TEMPRANA. EL TALLER INTERINSTITUCIONAL «EL CAMINO A SEGUIR» PARA LA RECUPERACIÓN TEMPRANA TRATABA LOS RETOS Y ACCIONES RECOMENDADAS Y RECIBÍA RECOMENDACIONES DE TIPO GENERAL Y SUGERÍA LOS PRÓXIMOS PASOS A DAR. LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE LOS PRÓXIMOS PASOS SE DEFINIERON Y ACLARARON POSTERIORMENTE EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE GRUPO TEMÁTICO MUNDIAL SOBRE EL REFUERZO DE LA RECUPERACIÓN TEMPRANA CELEBRADO. LOS RETOS EXISTENTES RELACIONADOS CON LA ARQUITECTURA DE APOYO Y COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN TEMPRANA SE HAN IDENTIFICADO EN UNA SERIE DE EVALUACIONES Y CONVERSACIONES EN TORNO A LA RECUPERACIÓN TEMPRANA COMO EL INFORME SOBRE RECUPERACIÓN TEMPRANA DEL PNUD, EL EJERCICIO DE ACCIONES APRENDIDAS DEL CWGER LA FASE II DE EVALUACIÓN DE GRUPOS TEMÁTICOS, EL TALLER DE TRABAJO ENTRE GRUPOS TEMÁTICOS SOBRE LA COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN TEMPRANA Y

ESTRATEGIAS CONJUNTAS PARA RESPALDAR LAS SOLUCIONES DURADERAS PARA DESPLAZADOS INTERNOS Y REFUGIADOS QUE VUELVEN A SU PAÍS DE ORIGEN

UNA GUÍA OPERATIVA PRELIMINAR PARA LA DECISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE SOLUCIONES DURADERAS AL DESPLAZAMIENTO

El PNUD y ACNUR, el grupo temático mundial para la Recuperación temprana, (el grupo de trabajo técnico sobre Soluciones duraderas) junto con el grupo temático mundial para la Protección



*Empowered lives.
Resilient nations.*



GCER

Global Cluster for
Early Recovery



UNHCR
The UN Refugee Agency



Global Protection Cluster

Con la generosa aportación de ECHO



Y reconocimientos a Erin Mooney y Anne Davies por su dirección a la hora de redactar esta guía.

ÍNDICE

09 INTRODUCCIÓN

10 GUÍA RÁPIDA

15 GUÍA COMPLETA

35 ORIENTACIONES Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

38 ANEXO 1

40 ANEXO 2

ACRÓNIMOS

AAP	RESPONSABILIDAD CON LAS POBLACIONES AFECTADAS
BDA	BANCO DE DESARROLLO ASIÁTICO
BAFD	BANCO DE DESARROLLO AFRICANO
ECP	EVALUACIÓN COMÚN DE PAÍS
CEB	BANCO DE DESARROLLO DEL CONSEJO DE EUROPA
OSC	ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
DDR	DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN
BERD	BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO
ERA	ASESOR SOBRE RECUPERACIÓN TEMPRANA
GCER	GRUPO TEMÁTICO MUNDIAL SOBRE LA RECUPERACIÓN TEMPRANA (ANTES CWGER)
GPC	GRUPO TEMÁTICO MUNDIAL SOBRE PROTECCIÓN
CH	COORDINADOR HUMANITARIO
HCT	EQUIPO HUMANITARIO EN EL PAÍS
CPO	COMITÉ PERMANENTE ENTRE ORGANISMOS
ICCM / ICCG	MECANISMO DE COORDINACIÓN ENTRE GRUPOS TEMÁTICOS
IDMC	CENTRO DE SEGUIMIENTO DE DESPLAZAMIENTOS INTERNOS
IDP	DESPLAZADOS INTERNOS
OIT	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
ONGI	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL INTERNACIONAL
OIM	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
MRI	MECANISMO DE RESPUESTA INMEDIATA

JIPS	SERVICIO CONJUNTO DE PERFILES DE DESPLAZADOS INTERNOS
NDP	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ONG	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
OCAH	OFICINA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS
ACNUDH	OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
FCP	FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ
OACP	OFICINA DE APOYO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ
DELP	DOCUMENTO DE ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA
PROCAP	CAPACIDAD DE PROTECCIÓN
CR	COORDINADOR RESIDENTE, NACIONES UNIDAS
OCR	OFICINA DEL COORDINADOR RESIDENTE
SDG	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SG	SECRETARÍA GENERAL
SR-IDP	PONENTE ESPECIAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS
SRP/HRP	PLAN ESTRATÉGICO DE RESPUESTA/PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA
SRS	REPRESENTANTE ESPECIAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
TOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA
TWG-DS	GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO SOBRE SOLUCIONES DURADERAS
MANUD	MARCO DE ACCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
GNUD	GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
UN-DOCO	OFICINA DE COORDINACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO
PNUMA	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
UNESCO	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
UN-HABITAT	PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
UNCT	EQUIPO DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL PAÍS
ACNUR	ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
UNICEF	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
PMA	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS



INTRODUCCIÓN A LA DECISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

En octubre de 2011, la Secretaría General de las Naciones Unidas adoptó una Decisión sobre soluciones duraderas y un Marco preliminar complementario para finalizar los desplazamientos tras un conflicto (en adelante: la Decisión de la SG - Anexo 1). En ella se afirma el papel principal del Estado a la hora de facilitar soluciones duraderas para los desplazamientos. A nivel internacional, asigna a los coordinadores residentes/coordinadores de ayuda humanitaria (CR/CH) la responsabilidad de liderar el proceso de desarrollo de la estrategia sobre soluciones duraderas para desplazados internos y refugiados que retornan, determinando el enfoque más adecuado a partir de la consulta con las autoridades y colaboradores del país.

«ASEGURAR SOLUCIONES DURADERAS PARA LOS DESPLAZADOS INTERNOS Y LOS REFUGIADOS ES UNA RESPONSABILIDAD CONJUNTA QUE DEBE ASUMIRSE GRADUALMENTE. HEMOS APRENDIDO NUMEROSAS LECCIONES SOBRE EL TERRENO. AHORA DEBEMOS USAR LO APRENDIDO PARA AUNAR A MÁS ACTORES CON EL FIN DE CONSEGUIR COMPROMISOS COMUNES».

–Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, en la reunión anual en Ginebra del Comité Ejecutivo del ACNUR, 1 de octubre de 2014.

ELEMENTOS CLAVE DE LA DECISIÓN DE LA SG:

- Resolver el problema del desplazamiento es una responsabilidad colectiva que exige una estrategia conjunta y coherente;
- Los CR/CH lideran un proceso consultivo para determinar la forma y el contenido de las estrategias en materia de soluciones duraderas;
- El PNUD y ACNUR, el grupo temático mundial sobre la Recuperación temprana y el grupo temático mundial sobre Protección y otras estructuras con experiencia efectiva ofrecen asistencia técnica, según figura en el Marco incluido en la Decisión de la SG.
- El Fondo para la consolidación de la paz de la ONU tendrá en cuenta las solicitudes de los países estipulados para ayudar a ejecutar estrategias que permitan ofrecer soluciones duraderas a los desplazamientos.

GUÍA RÁPIDA

Estrategias conjuntas para respaldar las soluciones duraderas para desplazados internos y refugiados que vuelven a su país

ACERCA DE ESTA GUÍA

La guía rápida para hacer operativa la Decisión de la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre soluciones duraderas a los desplazamientos ofrece un resumen de los elementos clave incluidos en la guía completa. Está dirigida principalmente a los coordinadores residentes y coordinadores de ayuda humanitaria (CR/CH) y a los responsables de agencias en las delegaciones nacionales y llama a la responsabilidad, según se indica en la Decisión de la SG, de los CR/CH para liderar el proceso para desarrollar estrategias sobre soluciones duraderas entre los actores internacionales y resume los puntos clave, incluyendo los nueve pasos sugeridos para organizar el proceso de desarrollo de estrategias. Los detalles sobre los nueve pasos se pueden encontrar en la guía completa.

ALCANCE

Esta guía se ha preparado de acuerdo con la Decisión de la SG con el fin de ofrecer unas orientaciones a los médicos que trabajan sobre el terreno para desarrollar una estrategia para respaldar soluciones duraderas para desplazados internos y refugiados que retornan a su país de origen. La guía por lo tanto se limita a las situaciones en las que hay desplazados internos y en que los refugiados vuelven a sus países de origen o residencia habitual, si no a sus regiones de origen.

Aunque la Decisión de la SG se refiere explícitamente a «finalizar los desplazamientos tras un conflicto» también puede aplicarse a otras situaciones en las que haya desplazados. **Los desastres, la violencia generalizada, las violaciones de derechos humanos y los desplazamientos relacionados con el desarrollo** también requieren un enfoque basado en derechos y una respuesta colectiva, coherente y coordinada. En realidad, los desplazamientos pueden surgir en los contextos caracterizados por una mezcla compleja de conflicto, desastres y degradación medioambiental.

DIFUSIÓN DE LA DECISION DE LA SG Y EL MARCO

Una nota conjunta de 2012 del **administrador del PNUD, el presidente del grupo de desarrollo de las Naciones Unidas** y el coordinador de la ayuda de emergencia de las Naciones Unidas, hacía un llamamiento a los CR/CH para que usaran y difundieran estos documentos, poniendo el énfasis en las importantes implicaciones para su trabajo¹ (Anexo 2). Otros organismos que han hecho referencia a la Decisión de la SG son:

- La Asamblea General de las Naciones Unidas²
- El Ponente especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos³
- La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)⁴

¹ Naciones Unidas, Memorando interno a coordinadores residentes y coordinadores de ayuda humanitaria de Helen Clark, presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y Valerie Amos, coordinadora de ayuda humanitaria, 3 de abril de 2012.

² Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 68/180, 18 de diciembre de 2013, Documento de la ONU A/RES/68/180.

³ Consultar, por ejemplo, la intervención de Chaloka Beyani, Ponente especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Sesión 68 de la Asamblea General, 24 de octubre de 2013.

⁴ Lista de comprobación sobre protección: Abordar el desplazamiento y la protección de poblaciones desplazadas y comunidades afectadas durante el ciclo de un conflicto: Un enfoque de colaboración (OSCE y ACNUR, 2014).

CÓMO DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA SOBRE SOLUCIONES DURADERAS

Aunque no existe ningún modelo para desarrollar una estrategia de soluciones duraderas con múltiples colaboradores y cada contexto de desplazamiento es único, se pueden identificar algunos pasos clave:

- 01** **INICIAR EL PROCESO**
- 02** **DESIGNAR LA PLATAFORMA DE COORDINACIÓN**
- 03** **IDENTIFICAR A LAS PARTES INTERESADAS**
- 04** **ACLARAR LA COMPRENSIÓN DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS, PRINCIPIOS Y CRITERIOS**
- 05** **RECABAR Y ANALIZAR DATOS**
- 06** **ACORDAR OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES**
- 07** **PREPARAR EL DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA**
- 08** **VALIDAR Y ADOPTAR LA ESTRATEGIA**
- 09** **IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA Y MONITORIZAR LOS PROGRESOS HACIA SOLUCIONES DURADERAS**

**C
O
N
S
U
L
T
A
R**



EL MODELO DE LOS 9 PASOS

Este modelo de nueve pasos pretende ser orientativo y ofrecer información general e ideas del flujo lógico de pasos recomendados a la hora de desarrollar una estrategia conjunta de soluciones duraderas. En la práctica el proceso no tiene que ser lineal. Estos pasos normalmente no seguirán una secuencia en el orden indicado. Puede ser necesario dar pasos posteriores mientras se espera a que se complete uno de los primeros pasos (por ejemplo, la recopilación de datos). La flexibilidad es clave; especialmente para anticipar y planificar en torno a posibles limitaciones y para aprovechar las oportunidades imprevistas que surjan en el camino.

Además, no todos los pasos requieren el mismo tiempo: recabar y analizar datos suele llevar más tiempo que decidir iniciar un proceso de desarrollo de una estrategia (Paso 1). La ejecución (paso 9) será una fase que, casi sin duda, dure varios años. Para obtener más información sobre los 9 pasos, consultar la Guía completa.

ACTORES CLAVE

Las autoridades nacionales son los principales responsables de desarrollar una estrategia de soluciones duraderas⁵. Siempre que sea posible, los actores internacionales deberán dirigir y adaptarse a las estructuras y sistemas nacionales al desarrollar y ejecutar las estrategias de soluciones duraderas.

Los **CR/CH lideran** las conversaciones sobre la estrategia global con los gobiernos y actores nacionales e internacionales. Un responsable designado de la oficina de los CR/CH, o de ACNUR, el PNUD o la OCAH, podrá desempeñar esta tarea en su nombre.

El **comité de programación** u otra unidad que ayude en la función de planificación estratégica de los CR/CH deberá

participar activamente en todas las fases de la estrategia, desde su concepción hasta su evaluación.

Bajo el liderazgo de los **CR/CH** o de las personas designadas por ellos, todas las personas del equipo del PNUD en el país deben conocer cuál es su papel. El primer papel del PNUD y otros actores de desarrollo es crucial para el desarrollo y la ejecución de una estrategia de soluciones duraderas.

La Decisión de la SG indica que **ACNUR**, como agencia y a través del GPC, desempeña un papel clave en la prestación de asistencia técnica para desarrollar estrategias de soluciones duraderas. El Marco de la SG destaca la misión de ACNUR de dirigir la coordinación internacional de la respuesta a la huida de refugiados, incluyendo la protección y la búsqueda de soluciones. Además se encarga de liderar la coordinación internacional para la protección de los desplazados internos, incluyendo asegurar que los desplazados internos puedan acceder a una solución segura, voluntaria y digna para el desplazamiento.

Las soluciones duraderas se basan en la combinación de un papel **proactivo por parte de ACNUR** (tanto en el marco humanitario como en la evolución hacia el desarrollo) y de un papel **proactivo del PNUD** para asegurar que las soluciones a medio y largo plazo sean una parte integral del marco de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD). Todos los actores humanitarios y de desarrollo deben buscar formas de colaborar en el diseño y la ejecución de estrategias de soluciones.

El **UNCT y el HCT** deberán abordar sistemáticamente soluciones duraderas en las primeras fases de la planificación, importante para todos los grupos de población incluidas las comunidades de acogida.

En los casos en los que se active el sistema de grupos temáticos, la **OCAH y los coordinadores de todos los grupos temáticos** serán colaboradores cruciales en la puesta en común de datos y los análisis, sobre la protección,

06

ACORDAR OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES

07

PREPARAR EL DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA

08

VALIDAR Y ADOPTAR LA ESTRATEGIA

09

IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA Y MONITORIZAR LOS PROGRESOS HACIA SOLUCIONES DURADERAS

causas raíz de los desplazamientos y desencadenantes de conflictos, así como en las necesidades sectoriales que surgen durante los desplazamientos. Esos datos ayudarán a los gobiernos y actores de desarrollo nacionales e internacionales a priorizar estas áreas para idear soluciones duraderas. OCAH podrá poner en común la información y los análisis incluso en aquellos casos en los que ya no estén activos los grupos temáticos o no se hayan llegado a activar, es decir, en los casos en que los sectores o grupos de trabajo estén activos en lugar de los grupos temáticos. Otros actores humanitarios, como ONG nacionales e internacionales, sociedad civil, CICR y FICR, deben conocer los programas y sistemas existentes para diseñar intervenciones que complementen las estructuras nacionales y faciliten la reducción puntual de las respuestas de emergencia. El sector privado y los medios a menudo desempeñan funciones de apoyo, especialmente en la movilización de recursos; es necesario determinar o gestionar su participación a partir de los análisis de las partes locales interesadas.

CONSEGUIR SOLUCIONES DURADERAS

Para ayudar a conseguir soluciones duraderas, encontramos **ocho criterios o valores de referencia para las soluciones duraderas para los desplazamientos** en el [Marco del CPO sobre soluciones duraderas para desplazados internos](#), al que se hace referencia en el Marco de la Decisión de la SG, y lo complementa:

- **Seguridad y libertad de movimientos** a largo plazo;
- **Nivel de vida adecuado**, incluido, como mínimo, el acceso a alimentos, agua, vivienda, sanidad y educación básica;
- Acceso a **oportunidades de empleo y medios de subsistencia**;
- Acceso a mecanismos para restaurar la **vivienda, tierras y propiedades** o a compensaciones;
- Acceso y sustitución de **documentación personal y de otro tipo**;

- **Reunificación familiar voluntaria** de miembros separados en los desplazamientos;
- **Participación en asuntos públicos**, en todos los niveles, al igual que la población residente;
- **Soluciones efectivas para violaciones de los derechos relacionados con los desplazamientos**, incluido el acceso a la justicia, reparaciones e información sobre las causas fundamentales.

Además son una **lista de comprobación para evaluar en qué grado se consiguen las soluciones duraderas** para los desplazados internos en cualquier contexto. Sobre esta base, entonces se podrá determinar qué áreas de intervención requieren más atención o priorización.

UNA NOTA SOBRE LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Conseguir soluciones duraderas para los desplazamientos en un periodo de varios años requerirá, inevitablemente, una cantidad significativa de recursos. La responsabilidad nacional requiere que los gobiernos dediquen recursos naturales a crear las condiciones que permitan ofrecer soluciones duraderas a los desplazamientos⁵. Las autoridades nacionales tendrán que asignar presupuesto para respaldar soluciones duraderas en las áreas de retorno, asentamiento o integración local. Las soluciones duraderas deben integrarse también en los planes nacionales de consolidación de la paz y resolución de conflictos, antipobreza y de transición y desarrollo.

⁵ Ver *Cómo abordar los desplazamientos internos: Un marco para la responsabilidad nacional*, Proyecto Brookings-Berna sobre desplazamientos internos, abril de 2005. El marco ofrece unos valores de referencia claros y cuantificables para ayudar a los gobiernos a abordar los desplazamientos internos en sus países.

⁶ *Cómo abordar los desplazamientos internos: Un marco para la responsabilidad nacional* (2005). Consultar concretamente los valores de referencia 10 y 11.

En muchos casos, las necesidades de cada sector son de tal magnitud que llevan a los gobiernos a solicitar ayuda a la comunidad internacional. El Marco de la SG llama a una «estrategia coordinada para la movilización de recursos». Ese plan debe tratar de movilizar los recursos a través de diversos mecanismos e instrumentos de asistencia humanitaria, desarrollo, financiación internacional y consolidación de la paz, a nivel nacional e internacional. Las actividades de recaudación de fondos deben estar bien coordinadas con otros esfuerzos de los gobiernos, y con los relacionados con procesos de planificación internacionales. Es necesario que estén respaldados adecuadamente por otros para asegurar la inclusión de las personas afectadas, una planificación secuencial y viable y los elementos necesarios para conseguir soluciones sostenibles. Los elementos de la estrategia deben integrarse en procesos de planificación y movilización de recursos existentes. Entre los instrumentos de movilización de recursos nacionales e internacionales se incluyen:

- planes estratégicos de respuesta y planes de respuesta humanitaria, con acceso a instrumentos del CERF, ERF y CHF⁷.
- planes nacionales de desarrollo⁸
- Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD),
- evaluación común para los países (ECP)
- marcos estratégicos integrados u otros mecanismos preparados conforme a la [Política de las Naciones Unidas sobre la Evaluación y la Planificación Integradas \(2012\)](#)
- fondo para la consolidación de la paz (FCP)
- instituciones de financiación internacionales
- fideicomisos
- financiación en condiciones favorables

El compromiso con los miembros de la Solutions Alliance durante los procesos de concepción y preparación puede ayudar a identificar aliados a nivel mundial y local. Puede resultar útil convocar junto con el gobierno una **conferencia de donantes** para promover la movilización de recursos con el fin de ejecutar la estrategia sobre soluciones duraderas. Sin embargo, los colaboradores no deben tener expectativas demasiado ambiciosas.

INSTRUMENTOS LEGALES

Mientras que la Decisión de la SG no se refiere a instrumentos legales concretos para defender soluciones duraderas, el punto 7 del Marco preliminar enfatiza la importancia de un enfoque basado en los derechos. Los estándares legales relevantes incluyen, concretamente: derechos humanos internacionales, derecho internacional de los refugiados, derecho internacional humanitario (si se trata de un conflicto armado), la [Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África](#), y [los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos](#).

INFORMES SOBRE PROGRESOS

Las redes internacionales e interinstitucionales, incluido el GCER y GPC, agradecerán recibir informes periódicos sobre el progreso en el desarrollo y la ejecución de las estrategias de soluciones duraderas. Esos informes a nivel mundial facilitan que se compartan prácticas sobre el terreno y además pueden ser útiles con fines de defensa y en los esfuerzos de movilización de recursos.

Las redes y organizaciones globales comprometidas con ayudar en los esfuerzos entre múltiples colaboradores por lograr soluciones duraderas, incluidos el GCER y el GPC (erhelpdesk@undp.org GPC@unhcr.org), la Solutions Alliance y la OACP pueden ofrecer apoyo técnico, sensibilización y asistencia material en diversas fases.

Para enviar documentos o recibir asistencia adicional, contactar con: erhelpdesk@undp.org and GPC@unhcr.org.

⁷ [Fondo central para la acción en casos de emergencia](#), [Fondo para la acción en casos de emergencia](#), [Fondo Humanitario Común](#)

⁸ El Grupo de desarrollo de las Naciones Unidas reconoce que «es esencial que los desplazados estén incluidos en los planes de desarrollo nacional y en las estrategias de movilización de recursos relacionadas». El GNUM ha publicado una serie de orientaciones sobre cómo incluir soluciones duraderas para desplazados en los análisis del UNCT y en el marco estratégico de desarrollo, concretamente en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Para más información: www.undg.org

GUÍA COMPLETA

AGENDA 2030

Las personas de todo el mundo nos han pedido que arrojemos luz sobre un futuro prometedor y de oportunidades. Los estados miembros han respondido con la Agenda 20130 para el desarrollo sostenible. La nueva agenda supone una promesa de los dirigentes a la gente de todo el mundo. Se trata de una visión universal, integrada y transformadora para conseguir un mundo mejor. Es una agenda para las personas, para poner fin a la pobreza en todas sus formas. Una agenda para el planeta, nuestro hogar común. Una agenda para una prosperidad, paz y colaboración comunes. Transmite la urgencia por medidas climáticas. Se basa en la igualdad de género y el respeto a los derechos de todo el mundo. Por encima de todo, se compromete a no dejar a nadie atrás.

Observaciones del Secretario General al adoptar la Agenda 2030, septiembre de 2015

¿POR QUÉ SOLUCIONES DURADERAS?

Los desplazamientos pueden resultar devastadores, ya sean de corta duración o prolongados en el tiempo, internos o externos. Entre sus consecuencias están la pérdida del hogar, la tierra y las pertenencias; la interrupción de los medios de subsistencia o la educación; la separación de los miembros de la comunidad y la familia; la pérdida de documentación personal y una mayor exposición a riesgos de protección, incluidos los efectos psicológicos de la privación, la pérdida y el trauma. Las vulnerabilidades concretas, producidas por los desplazamientos, suelen intensificarse con el tiempo, mientras que la resistencia, la capacidad de las comunidades para reconstruir sus vidas incluso estando desplazadas, puede debilitarse si no se nutre.

Los desplazamientos también pueden tener implicaciones económicas, políticas y sociales graves: la presencia de un gran número de desplazados en comunidades de acogida puede forzar a las infraestructuras públicas y a los servicios sociales y poner en peligro, posiblemente, las ganancias por el desarrollo. Por otro lado, las comunidades de desplazados pueden tener impactos positivos allí donde las poblaciones tengan libertad para trabajar y haya suficiente capacidad para absorberles y reintegrarles.

Las soluciones duraderas a los desplazamientos son esenciales. Los desplazados internos y los refugiados tienen el derecho, recogido en el derecho internacional, a una solución, ya sea a través del retorno voluntario y la reintegración, la integración local o la reubicación. Las soluciones a los desplazamientos son esenciales para la paz y la seguridad nacionales, regionales e internacionales y para crear unas condiciones estables y seguras esenciales para conseguir objetivos de desarrollo sostenibles para todos.

En octubre de 2011, tras una recomendación de su Comité de Políticas, la [Secretaría General de las Naciones Unidas adoptó una Decisión sobre soluciones duraderas](#). (Anexo 1) y un [Marco preliminar complementario para finalizar los desplazamientos tras un conflicto](#) (en adelante: la Decisión de la SG⁹) que afirma el papel principal del Estado a la hora de facilitar soluciones para los desplazamientos.

ELEMENTOS CLAVE DE LA DECISIÓN DE LA SG:

- Resolver el problema del desplazamiento es una responsabilidad colectiva que exige una estrategia conjunta y coherente;
- Los CR/CH lideran un proceso consultivo para determinar la forma y el contenido de las estrategias en materia de soluciones duraderas;
- El PNUD y ACNUR, el grupo temático mundial sobre la Recuperación temprana y el grupo temático mundial sobre Protección y otras estructuras con experiencia efectiva ofrecen asistencia técnica, según figura en el Marco incluido en la Decisión de la SG.
- El [Fondo para la consolidación de la paz](#) de la ONU tendrá en cuenta las solicitudes de los países estipulados para ayudar a ejecutar estrategias que permitan ofrecer soluciones duraderas a los desplazamientos.

⁹ Decisiones de la Secretaría General, reunión del 4 de octubre del Comité de Políticas; Decisión 2011/20 - Soluciones duraderas: Seguimiento al Informe de la Secretaría General de 2009 sobre fomento de la paz. Consultar el Anexo 1.

A nivel mundial, la Decisión de la SG asigna la responsabilidad al GCER y al GPC, incluidas labores de asistencia y orientación y el mantenimiento de un archivo de estrategias y lecciones aprendidas. Desde que se lanzara el programa piloto, ha quedado claro que esta ayuda puede proceder de diversas entidades, incluidas las agencias y ONG implicadas, la [Solutions Alliance](#), los equipos de planificación estratégica de las oficinas de CR/CH y, por supuesto, los gobiernos nacionales. La Decisión de la SG además solicitó al CWGER (ahora GCER¹⁰) y al GPC que se aseguraran de que los asesores sobre recuperación temprana desplegados para ayudar en la respuesta a la crisis en el país tuvieran la experiencia necesaria en cuanto a soluciones duraderas y que elaboraran orientaciones para el desarrollo de estrategias de soluciones duraderas (esta Guía). Ese apoyo puede proceder, y ha procedido, de diversas fuentes, incluidos expertos en planificación estratégica financiados conjuntamente por ACNUR y el PNUD.

«LA EXPERIENCIA OPERATIVA MUESTRA QUE LOS DESPLAZAMIENTOS QUE TERMINAN DE MANERA SOSTENIBLE SON CLAVE PARA EVITAR EFECTOS DE LARGA DURACIÓN DE LOS DESASTRES EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y DE LAS COMUNIDADES DE ACOGIDA».

–Louis Hoffman, responsable de transición

ALCANCE

La Decisión de la SG aborda de manera especial soluciones para desplazados internos y refugiados que retornan a su país de origen. El alcance de esta guía por lo tanto se limita a las situaciones en las que hay desplazados internos y en que los refugiados vuelven a sus países de origen o residencia habitual, si no a sus regiones de origen. No resulta relevante su uso cuando los refugiados permanecen en los países de asilo, beneficiándose del sistema de protección internacional.

Aunque la Decisión de la SG se refiere explícitamente a «finalizar los desplazamientos tras un **conflicto**» también puede aplicarse a otras situaciones en las que haya desplazados. **Los desastres, las situaciones prolongadas, la violencia generalizada, las violaciones de derechos humanos y los desplazamientos relacionados con el desarrollo** también requieren un enfoque basado en derechos y una respuesta colectiva, coherente y coordinada. En realidad, los desplazamientos pueden surgir en los contextos caracterizados por una mezcla compleja de conflicto, desastres y degradación medioambiental.

DIFUSIÓN DE LA DECISION DE LA SG Y EL MARCO

Una nota conjunta de 2012 del **administrador del PNUD, el presidente del grupo de desarrollo de las Naciones Unidas y el coordinador de la ayuda de emergencia de las Naciones Unidas**, hacía un llamamiento a los CR/CH para que usaran y difundieran estos documentos, poniendo el énfasis en las importantes implicaciones para su trabajo¹¹ (Anexo 2). Otros organismos que han hecho referencia a la Decisión de la SG son:

- La Asamblea General de las Naciones Unidas¹²
- El Ponente especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos¹³
- La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)¹⁴

¹⁰ Cualquier referencia en la Decisión de la SG al CWGER será sustituida en el presente por GCER.

¹¹ Naciones Unidas, Memorando interno a coordinadores residentes y coordinadores de ayuda humanitaria de Helen Clark, presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y Valerie Amos, coordinadora de ayuda humanitaria, 3 de abril de 2012.

¹² Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 68/180, 18 de diciembre de 2013, Documento de la ONU A/RES/68/180.

¹³ Consultar, por ejemplo, la intervención de Chaloka Beyani, Ponente especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Sesión 68 de la Asamblea General, 24 de octubre de 2013.

¹⁴ Lista de comprobación sobre protección: Abordar el desplazamiento y la protección de poblaciones desplazadas y comunidades afectadas durante el ciclo de un conflicto: Un enfoque de colaboración (OSCE y ACNUR, 2014). Sesión de la Asamblea General, 24 de octubre de 2013.

LAS FUNCIONES DE LOS DISTINTOS ACTORES

Las autoridades nacionales son los principales responsables de desarrollar una estrategia de soluciones duraderas⁵. Siempre que sea posible, los actores internacionales deberán dirigir y adaptarse a las estructuras y sistemas nacionales al desarrollar y ejecutar las estrategias de soluciones duraderas.

Los **CR/CH lideran** las conversaciones sobre la estrategia global con los gobiernos y actores nacionales e internacionales. Un responsable designado de la oficina de los CR/CH, o de ACNUR, el PNUD o la OCAH, podrá desempeñar esta tarea en su nombre.

El **comité de programación** u otra unidad que ayude en la función de planificación estratégica de los CR/CH deberá participar activamente en todas las fases de la estrategia, desde su concepción hasta su evaluación.

Bajo el liderazgo de los CR/CH, todas las personas del equipo del **PNUD** en el país deben conocer cuál es su papel. El trabajo especializado del PNUD sobre *recuperación temprana, medios de subsistencia, desarrollo sostenible, buen gobierno, estado de derecho, cohesión social, fortalecimiento de capacidades de las autoridades nacionales y locales así como las ONG locales*, resulta relevante en las cuatro áreas esenciales de las soluciones duraderas conforme al Marco de la SG:

- a. Recuperación socioeconómica
- b. Protección, seguridad y estado de derecho
- c. Gobierno
- d. Cohesión social.

Tras una crisis, en la retirada gradual de los actores humanitarios, la misión del PNUD, otros actores de desarrollo y actores para la paz y la seguridad aumenta su importancia a la hora de abordar las causas fundamentales y promover las soluciones.

La Decisión de la SG indica que **ACNUR**, como agencia y a través del GPC, desempeña un papel clave en la prestación de asistencia técnica para desarrollar estrategias de soluciones duraderas. El Marco de la SG destaca la misión de ACNUR de dirigir la coordinación internacional de la respuesta a la huida de refugiados, incluyendo la protección y la búsqueda de soluciones. Además se encarga de liderar la coordinación internacional para la protección de los desplazados internos, incluyendo asegurar que los desplazados internos puedan acceder a una solución segura, voluntaria y digna para el desplazamiento.

Las soluciones duraderas se basan en la combinación de un papel **proactivo por parte de ACNUR** (tanto en el marco humanitario como en la evolución hacia el desarrollo) y de un papel **proactivo del PNUD** para asegurar que las soluciones a medio y largo plazo sean una parte integral del marco de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD).

La **OCAH y todos los coordinadores de los grupos temáticos** deben estar preparados para compartir análisis sobre las causas de los desplazamientos y los desencadenantes del conflicto, así como de los efectos de los desplazamientos en cada sector para ayudar a los gobiernos y actores de desarrollo nacionales e internacionales a priorizar estas áreas.

« EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LOS ESFUERZOS POR PROTEGER Y AYUDAR A LOS REFUGIADOS Y A LOS DESPLAZADOS INTERNOS ES ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN A SU DIFÍCIL SITUACIÓN. ESO SIGNIFICA, POR EJEMPLO, QUE ACNUR DEBE SEGUIR COMPROMETIDA MUCHO MÁS ALLÁ DE ESA FASE DE EMERGENCIA. NUESTRA COMPRENSIÓN DE LAS SOLUCIONES HA EVOLUCIONADO Y AHORA SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA AUTOSUFICIENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS DESDE EL COMIENZO DEL DESPLAZAMIENTO. CUANDO NO HAYA NINGUNA SOLUCIÓN INMEDIATA DISPONIBLE, DEBEMOS HACER JUNTOS TODO LO POSIBLE POR REDUCIR LA DEPENDENCIA DE MANERA QUE LAS POBLACIONES AFECTADAS PUEDAN LLEVAR VIDAS DIGNAS Y PRODUCTIVAS ».

–Volker Turk, director de Protección internacional, ACNUR, 2013

Otros actores humanitarios deben conocer los programas y sistemas existentes para diseñar intervenciones que complementen las estructuras nacionales y faciliten la reducción puntual de las respuestas de emergencia.

Del mismo modo, se anima a otros actores de desarrollo a unirse al PNUD para:

- incluir a los refugiados que retornan y desplazados internos en las programaciones periódicas;
- adaptar los programas y prioridades existentes para abordar las causas fundamentales de su salida y las necesidades de los desplazados internos que vuelven y se reubican y de los refugiados que retornan; y
- incluir, junto con los gobiernos, los elementos clave de análisis identificados durante la primera parte de la respuesta, incluyendo las voces de los desplazados y de la comunidad de acogida.

CÓMO DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA SOBRE SOLUCIONES DURADERAS

01 INICIAR EL PROCESO

02 DESIGNAR LA PLATAFORMA DE COORDINACIÓN

03 IDENTIFICAR A LAS PARTES INTERESADAS

04 ACLARAR LA COMPRENSIÓN DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS, PRINCIPIOS Y CRITERIOS

05 RECABAR Y ANALIZAR DATOS

06 ACORDAR OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES

07 PREPARAR EL DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA

08 VALIDAR Y ADOPTAR LA ESTRATEGIA

09 IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA Y MONITORIZAR LOS PROGRESOS HACIA SOLUCIONES DURADERAS

**C
O
N
S
U
L
T
A
R**



EL MODELO DE LOS 9 PASOS

Aunque cada contexto de desplazamiento es único y, por lo tanto, no existe ningún programa para desarrollar una estrategia conjunta de soluciones duraderas, se pueden identificar ciertos pasos clave relevantes para todas las situaciones.

Este modelo de nueve pasos pretende ser orientativo y ofrecer información general e ideas del flujo lógico de pasos recomendados a la hora de desarrollar una estrategia conjunta de soluciones duraderas. En la práctica el proceso no tiene que ser lineal. Estos pasos no se producirán normalmente de manera secuencial. Puede ser necesario dar pasos posteriores mientras se espera a que se complete uno de los primeros pasos (por ejemplo, la recopilación de datos). La flexibilidad es clave; especialmente la capacidad para anticipar y planificar en torno a posibles limitaciones y para aprovechar las oportunidades imprevistas que surjan en el camino.

La gráfica no pretende sugerir que cada fase del proceso vaya a requerir la misma cantidad de tiempo: recabar y analizar datos puede requerir más tiempo que decidir iniciar un proceso de desarrollo de una estrategia. La ejecución será una fase que, casi sin duda, dure varios años.



1. TOMAR LA DECISIÓN CONCERTADA DE DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA

¿Quién inicia el proceso de desarrollar una estrategia de soluciones duraderas?

La Decisión de la SG especifica que el inicio del proceso para desarrollar una estrategia para respaldar las soluciones duraderas al desplazamiento es una **decisión que deben tomar los CR/CH**. En la práctica, la idea de poner en marcha el proceso puede proceder de diversos actores:

- El **gobierno**, a nivel ejecutivo, así como los ministerios relevantes más las autoridades locales (por ejemplo, alcaldes, reguladores) en las regiones significativamente afectadas por los desplazamientos.
- El **HCT/UNCT** y, cuando corresponda, **todos los grupos temáticos** y el ICCG.
- Las **ONGI**, por ejemplo, a través del foro de ONGI (si existe uno en el país).
- Cualquier foro de la **sociedad civil** que se centre en la ayuda humanitaria, los derechos humanos y los temas de desarrollo.
- La **institución nacional en materia de derechos humanos** (si existe una en el país).
- Los **donantes**, bilaterales y multilaterales (por ejemplo, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo).
- El **CICR**, el **FICR**, el **Movimiento de la Cruz Roja/Media Luna Roja**. Estos organismos pueden también tener interés en participar como observadores (se confirmará caso por caso).

06

●
ACORDAR
OBJETIVOS Y
RESPONSABILIDADES

07

●
PREPARAR EL
DOCUMENTO DE
LA ESTRATEGIA

08

●
VALIDAR Y
ADOPTAR LA
ESTRATEGIA

09

●
IMPLEMENTAR
LA ESTRATEGIA Y
MONITORIZAR LOS
PROGRESOS HACIA
SOLUCIONES DURADERAS

Liderar un proceso de desarrollo de una estrategia de soluciones duraderas debe verse como una **parte integral de las responsabilidades de los CR/CH**, para liderar la coordinación de la ayuda humanitaria y al desarrollo internacional con los esfuerzos nacionales.

Esa decisión deberá tomarse **«consultando con las autoridades y colaboradores nacionales»** en la fase más temprana posible.

«LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DEBE ASEGURAR UN COMPROMISO TEMPRANO Y SISTEMÁTICO DE LOS ACTORES HUMANITARIOS Y DE DESARROLLO Y DE TODOS LOS DEMÁS SECTORES RELEVANTES, PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SOLUCIONES E IDENTIFICAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN UN ENFOQUE INTEGRADO DESDE LAS PRIMERAS FASES DE LOS DESPLAZAMIENTOS».

—Chaloka Beyani, Ponente especial de las Naciones Unidas sobre los derechos

Vincular la planificación de soluciones duraderas con la planificación y procesos nacionales e internacionales existentes es esencial porque crear condiciones que permiten soluciones para desplazados internos y refugiados que retornan es, principalmente, **una responsabilidad nacional**.

En muchos países, las autoridades nacionales o locales pueden haber desarrollado ya una política, estrategia, programa o proceso para respaldar las soluciones a los desplazamientos. Esto puede incluir leyes y políticas que no son específicas de los desplazamientos pero que pueden informar y respaldar soluciones a los desplazamientos, como las relacionadas con la gestión de desastres, la tierra, la documentación y los planes de desarrollo. En algunos casos, un gobierno puede estar en contra de una estrategia de soluciones duraderas exhaustiva, por ejemplo, que favorezca una que solo permita el retorno. La **sensibilización**, por ejemplo, por parte de los miembros del UNCT/HCT especialmente comprometidos con temas de desplazamientos o de otro tipo, puede ser clave a la hora de tomar la decisión de desarrollar una estrategia de soluciones duraderas y de determinar su forma y su ejecución.

Una estrategia de soluciones desarrollada sin la plena cooperación y colaboración de las autoridades nacionales es poco probable que logre todos los objetivos.

¿Cuándo debe iniciarse el proceso de desarrollar una estrategia de soluciones duraderas?

Nunca es demasiado pronto para empezar a pensar y establecer el escenario para las soluciones duraderas. Pensar y planificar con anticipación es clave.

Las soluciones duraderas deben integrarse en **planes de contingencia** antes de que se produzcan los conflictos y

desplazamientos. Deben actualizarse periódicamente, según análisis periódicos del contexto: en algunos contextos, los eventos regionales pueden desencadenar crisis y desviar una estrategia de soluciones duraderas en marcha o prevista.

Conseguir soluciones duraderas a los desplazamientos es un proceso gradual. Incluso cuando las soluciones puedan parecer una perspectiva lejana en el tiempo, pueden iniciarse determinadas acciones, incluso en medio de un conflicto armado, que resulten instrumentales para finalmente facilitar soluciones duraderas a largo plazo. Por ejemplo, unas medidas para salvaguardar los registros de tierras y propiedades y otra documentación pueden ayudar a reducir los retrasos y mitigar las disputas sobre la restitución de propiedades tras un conflicto. La emisión o reemisión de documentos de identidad nacionales, incluyendo a través de registros móviles, puede ser una intervención protectora y orientada a soluciones de la primera parte de una respuesta.

La planificación anticipada de soluciones duraderas también permite una preparación y una acción más efectiva para cuando surjan las oportunidades. El UNCT y el HCT deberán abordar sistemáticamente soluciones duraderas en las primeras fases de la planificación sobre temas relacionados con los desplazados internos y, posiblemente, los refugiados que retornan. Los actores humanitarios y de desarrollo deben trabajar juntos a nivel de coordinación y técnico para asegurar un enfoque holístico desde el principio.

2. COMUNICAR LA DECISIÓN A PARTICIPANTES RELEVANTES

Los participantes relevantes, incluyendo aquellos que pueden no haber participado en el proceso de consulta previamente, deben ser informados una vez se haya tomado una decisión concertada para iniciar el proceso de desarrollo de una estrategia conjunta sobre soluciones duraderas.

A nivel mundial, la decisión debe comunicarse al GCER (erhelpdesk@undp.org) y al GPC (GPC@unhcr.org). Estos y otros organismos que participan en ayudar a buscar soluciones duraderas, incluyendo las agencias participantes, la Solutions Alliance y OACP, pueden ofrecer asistencia técnica en distintas fases.

La Oficina de Coordinación de las Operaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (UN DOCO) se encarga de recibir las decisiones de los CR y, por lo tanto, también debe ser informada.



La Decisión de la SG recomienda que un mecanismo de coordinación desarrolle una estrategia de soluciones duraderas. Esto es esencial para asegurar un enfoque completo y coordinado hacia soluciones o la adopción colectiva de la estrategia. **Existen diversos modelos posibles de mecanismos de coordinación.**

Los CR/CH, consultando con el gobierno y todos los participantes, debe determinar qué fórmula funciona mejor en el contexto.

1. REVISAR LAS PLATAFORMAS DE COORDINACIÓN EXISTENTES EN EL PAÍS

Cualquier discusión en torno a un mecanismo de coordinación adecuado debe empezar revisando detenidamente los planes nacionales y sistemas de coordinación existentes. Debe tenerse en cuenta cómo integrar el proceso de la estrategia sobre soluciones duraderas en un marco que comprometa y capacite a los actores nacionales y a largo plazo.

En los contextos en que se hayan activado grupos temáticos:

La Decisión de la SG indica que «cuando estén activos y resulte adecuado», el **Grupo temático mundial sobre la Recuperación temprana**¹⁵, junto con el **Grupo mundial de Protección** pueden operar como mecanismo de coordinación para el desarrollo de una estrategia de soluciones duraderas. La recuperación temprana y la protección son claves para conseguir soluciones duraderas. Dependiendo de otros mecanismos que haya in situ, los grupos temáticos sobre el terreno a nivel de país podrían desempeñar un papel clave a la hora de desarrollar una estrategia de soluciones duraderas, aunque a medida que los sistemas nacionales vuelvan a establecerse y los procesos de desarrollo avancen, los grupos temáticos tendrán que

¹⁵ <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/26FB981DE9BEE0E3852571C000560D35-iasc-earlyrecovery-jul2006.pdf>

ir desempeñando un papel menor. Cualquier participación de los grupos temáticos en el desarrollo de estrategias de soluciones no debe prolongar artificialmente su duración.

Los CR/CH podrán decidir que conviene más que el sistema de grupos temáticos esté vinculado a otros mecanismos de coordinación nacionales (aunque no formalmente integrado), por ejemplo en aquellos casos en que los actores de desarrollo estén ya empezando a establecer o restablecer una programación periódica para varios años.

En los contextos en el que el sistema de grupos temáticos no esté activado o haya dejado de estarlo o en los que se esté retirando:

Podría ser útil contar con un **grupo de trabajo o equipo de tareas** para desarrollar una estrategia de soluciones duraderas. El proceso de revisión del plan de desarrollo nacional y el MANUD o el ISF deben incluir una consideración de las soluciones duraderas para los desplazados internos y refugiados que retornan tras el conflicto y este podría ser un foro adecuado en el que coordinar el desarrollo de una estrategia.

2. CONSIDERACIONES CLAVE PARA CUALQUIER MECANISMO DE COORDINACIÓN PARA SOLUCIONES DURADERAS

- **La afiliación** al mecanismo de coordinación debe ser inclusiva y amplia, sin dejar de ser gestionable en términos de permitir la eficiencia en el trabajo.
- **Como mínimo**, el mecanismo de coordinación debe incluir, si están presentes en el país: OCR, PNUD, ACNUR, UNICEF, OCAH, ACNUDH, UN Habitat, ONU Mujeres, FAO, PMA y OIM, así como ONG nacionales e internacionales y la sociedad civil que participa en el retorno o en otras áreas de asentamiento.
- **Si el proceso no lo dirige o codirige el gobierno**, deberá fomentarse la participación del gobierno, en caso necesario, aprovechando la influencia de los colaboradores internacionales en materia de cooperación al desarrollo y políticas.

Independientemente de si el gobierno participa directamente en el mecanismo de coordinación, deberá ser informado, al menos, a través de los CR/CH o UNCT/HCT, de la intención de desarrollar una estrategia de soluciones duraderas. También se deberá consultar con el gobierno el borrador de la estrategia y mantenerle informado periódicamente sobre su ejecución.

Independientemente de la participación o dirección nacional, todas las estrategias deben desarrollarse de manera que

sean coherentes con los programas de desarrollo nacionales y la dirección asumida en distintos sectores. Todo el trabajo en marcha para planificar la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible debe incluir a los desplazados internos y refugiados que retornan y a las comunidades en las que se van a asentar, independientemente de que sean sus zonas de origen u otros lugares.

Del mismo modo, otras agencias podrán decidir no participar directamente pero se les podrá invitar y solicitar que hagan sus aportaciones.

- Las **ONG**, aunque no aparecen expresamente mencionadas en la Decisión y el Marco de la SG, son colaboradores clave para las soluciones duraderas a los desplazamientos. Todas las principales ONG nacionales e internacionales activas en las áreas de asentamiento y retorno y comprometidas en la ayuda a los desplazados internos y refugiados que retornan en el país afectado deben ser invitadas a participar en el mecanismo de coordinación. Informar a todas las ONGI que trabajan en el país sobre la iniciativa asegurará la transparencia y, posiblemente, suscitará su apoyo.
- La participación de **otros actores**, como organizaciones de la sociedad civil nacionales, actores en materia de paz y seguridad, donantes, profesores y el sector privado, en el mecanismo de coordinación podrá determinarse caso por caso, consultando con el gobierno, los CR/CH y el HCT.
- En algunos casos, el HCT/UNCT podrá determinar que la ayuda es necesaria, en forma de un **coordinador de la estrategia sobre soluciones duraderas**. Este cargo lo desempeñará preferiblemente un experto local pero, en algunos casos, hará falta un coordinador internacional. De cualquier forma, el cargo lo cofinanciarán las oficinas en el país del PNUD y ACNUR, según sus responsabilidades en la Decisión de la SG, aunque también podrán ayudar económicamente otras agencias. Algunos aspectos clave de los términos de referencia de los coordinadores son: servir como organizador global del proceso; realizar consultas con partes interesadas, recopilación y análisis de datos; preparar y finalizar la estrategia, en consulta con el mecanismo de coordinación. Otras tareas pueden incluir la elaboración de material de información pública que promueva y conciencie sobre la Decisión y el Marco de la SG; desarrollar y ofrecer formación a partes interesadas sobre soluciones duraderas; e integrar el tema de las soluciones duraderas en otros procesos de planificación estratégica, por ejemplo, el Plan estratégico de respuesta del HCT, el programa del FCP y el MANUD.
- Entre las consideraciones importantes sobre el despliegue de ayuda en forma de un coordinador

internacional de la estrategia sobre soluciones duraderas se incluyen:

- **Financiación del despliegue:** se recomienda una estructura de gastos compartidos, concretamente entre el PNUD y ACNUR. También se puede solicitar la ayuda a otras agencias y listas especializadas, como [UN ProCap](#)¹⁶ o listas específicas sobre planificación estratégica y desarrollo. El coordinador podrá ser acogido por el PNUD, ACNUR, la oficina de CR/CH y otras agencias, según sea relevante a nivel local.
 - **Calendario del despliegue:** Al comenzar el proceso;
 - **Plazo:** Dependiendo de la complejidad de la situación y el nivel de trabajos de preparación realizados, será necesario un mínimo de tres meses, aunque probablemente seis.
- **Adoptar los términos de referencia del mecanismo de coordinación,** indicando claramente el propósito general y las principales tareas del mecanismo, su afiliación, presidencia y responsabilidades de secretaría, la frecuencias de las reuniones y las líneas de mando al ICCG (si está presente), UNCT/HCT y CR/CH. Los términos de referencia deben incluir a los miembros del grupo de coordinación y sus responsabilidades. Como mínimo, deben incluir a los presidentes o copresidentes de los CR/CH y al gobierno; de ACNUR y el PNUD como apoyo administrativo, o cada grupo temático correspondiente que puedan liderar, cuando sea relevante; de la OCAH, como facilitador clave y comunicador de información, en apoyo del proceso y de los CR/CH; y de un coordinador de la estrategia sobre soluciones duraderas, si se asigna a uno para facilitar el proceso.
 - La **gestión** del mecanismo de coordinación para desarrollar la estrategia debe estar claramente definido en los términos de referencia, incluida la designación de presidentes y copresidentes y la asignación de responsabilidades de secretaría.
 - Las **líneas de mando** del mecanismo de coordinación deben estar claramente definidas, de manera específica para cada contexto. Deben reportar periódicamente a los CR/CH y al gobierno, el UNCT/HCT, las ONG y otros foros, sobre los progresos en el desarrollo y, una vez adoptada, la ejecución de la estrategia.

3. ASEGURAR QUE EL MECANISMO DE COORDINACIÓN ESTÁ EQUIPADO CON LA CAPACIDAD NECESARIA

Organizar y liderar el proceso de desarrollar una estrategia de soluciones duraderas conjuntas requiere asignar las experiencias y capacidades necesarias, concretamente, tiempo

y recursos humanos. La capacidad específica necesaria para respaldar cualquier proceso depende del contexto. Un paso clave para el mecanismo de coordinación es determinar qué capacidad requiere para cumplir de manera efectiva su tarea. En primer lugar, la ayuda para el proceso debe identificarse y asignarse a nivel de países, incluyendo a través de las capacidades específicas de las oficinas en el país de ACNUR y el PNUD. Habrá ayuda adicional disponible a nivel mundial para respaldar los procesos a nivel de países.

Si se prioriza el tema y se asignan las capacidades debidas, se puede desarrollar una estrategia de soluciones duraderas conjunta con los recursos humanos disponibles en el país.



1. IDENTIFICAR A LOS ACTORES QUE PUEDAN DESEMPEÑAR UN PAPEL PARA LOGRAR SOLUCIONES DURADERAS

En cada contexto es importante identificar a los actores que ayudan a lograr soluciones duraderas al desplazamiento y a evaluar su potencial para

contribuir, o influir, en el proceso de desarrollo de la estrategia. Esto debe organizarlo el coordinador designado, por ejemplo, realizando un análisis de las partes interesadas.

Entre los actores a tener en cuenta se encuentran:

Actores nacionales y locales

A los mencionados en los pasos 1 y 2, deben añadirse:

- Las **autoridades locales**, concretamente en zonas de retorno y en zonas en que los desplazados internos y los refugiados que retornan se hayan asentado;
- Los **desplazados internos, refugiados que retornan, desplazados internos retornados, asentados localmente o reubicados** y posibles refugiados que vayan a retornar pero que sigan fuera del país. Identificar los esfuerzos y estrategias ya empleados por las comunidades al comenzar la reconstrucción, así como las capacidades que los desplazados internos y refugios que retornan pueden aportar, será un importante paso para la planificación temprana. Las consultas deben ser inclusivas y reflejar la diversidad de la población desplazada: mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños, personas mayores, personas con discapacidades, minorías, indígenas y otros grupos, independientemente de si viven en zonas rurales o urbanas, en campamentos o asentamientos o en la comunidad general. ACNUR puede ayudar a acceder a los refugiados que aún se encuentran en los países de asilo.

« EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS ISTA A LOS ESTADOS, A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LAS AGENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS A ASEGURAR UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS MUJERES REFUGIADAS Y DESPLAZADAS INTERNAS, Y DE LAS NIÑAS ADOLESCENTES, EN EL DESARROLLO, LA EJECUCIÓN, LA MONITORIZACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LAS MUJERES Y NIÑAS REFUGIADAS Y DESPLAZADAS, DURANTE TODAS LAS FASES DEL CICLO DE DESPLAZAMIENTO ».

–Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2014

- **Comunidades afectadas por los desplazamientos:** comunidades de acogida y comunidades en zonas de retorno o reubicación real o potencial. Son muy adecuadas las consideraciones de edad, género y diversidad.
- **Los investigadores** comprometidos en temas relacionados con los desplazamientos.
- **El sector privado**¹⁷.

Los actores internacionales¹⁸:

La matriz del borrador de la respuesta adjunto al Marco de la SG trata sobre las posibles aportaciones a las soluciones duraderas, según su misión y experiencia, de las distintas agencias clave de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales. Esta herramienta debe adaptarse y mejorarse según requiera el contexto¹⁹. Además, los siguientes podrían realizar aportaciones importantes:

- **El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR).** Aunque ni el CICR ni la FICR forman parte del UNCT/HCT, si es recomendable asegurar que estén informados sobre el proceso de desarrollo de la estrategia y puedan comprometerse conforme a su práctica y sus misiones;
- **Las organizaciones regionales**, que son numerosas, como la Unión Africana (UA), el Consejo de Europa (CE), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), MERCOSUR, Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal, ASEAN, etc.;
- **Donantes bilaterales;**
- **Instituciones de financiación internacionales**, incluido el Grupo del Banco Mundial e instituciones regionales como el Banco de Desarrollo Africano (BAfD), el Banco de Desarrollo Asiático (BDA), el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), entre otros;

La Decisión de la SG también destaca la importancia de reflejar las responsabilidades de desarrollo de las agencias de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el [Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo \(GNUMD\)](#), unifica los fondos, programas, agencias especializadas, departamentos

¹⁶ Capacidad de protección (ProCap), un programa conjunto gestionado por la OCAH y el Consejo Noruego para los Refugiados, despliega asesores superiores en materia de protección a las agencias de la ONU, en particular a nivel de terreno temporalmente (3-12 meses) para respaldar las iniciativas interinstitucionales sobre protección. Respalda el desarrollo de estrategias sobre soluciones duraderas y ofrecer asesoramiento en materia de protección a los CH/RC de la ONU son dos de las cinco áreas prioritarias estratégicas para ProCap. ProCap podrá, si se solicita, ser organizado por los gobiernos. Consultar: <https://www.humanitarianresponse.info/en/coordination/procap>.

¹⁷ La Solutions Alliance incluye un grupo temático centrado en comprometer al sector privado a encontrar soluciones a los desplazamientos. Para más información, ver: www.solutionsalliance.org

¹⁸ La matriz del borrador de la respuesta adjunto al Marco de la SG trata sobre las posibles aportaciones a las soluciones duraderas, según su misión y experiencia, de las distintas agencias clave de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales. Esta herramienta debe adaptarse y ampliarse en cada contexto para, por ejemplo, incluir a los actores gubernamentales y ONG.

¹⁹ La matriz implica que el desarrollo de soluciones duraderas no es solo responsabilidad del PNUD y de ACNUR, sino también del UNCT/HCT en general, aunque de ACNUR y el PNUD en particular. Deja claro que cuando haya consenso, las soluciones duraderas tienen su lugar entre grupos temáticos y sectores y, por lo tanto, permiten acceder a los recursos a través del Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF) y los llamamientos humanitarios así como acceder a las aportaciones de los donantes.

y oficinas de la ONU que desempeñan un papel en el desarrollo en más de 150 países. La [Oficina de Coordinación de las Operaciones de Desarrollo \(DOCO\) de las Naciones Unidas](#) es la Secretaría y unidad de asistencia técnica y de asesoramiento del GNUM, ofreciendo evidencias de campo que informan a las políticas, facilitando el logro de resultados compartidos y promoviendo la excelencia en el liderazgo y la coordinación de las Naciones Unidas.

2. COMPROMISO CON LAS PRINCIPALES PARTES INTERESADAS

Las principales partes interesadas de las soluciones duraderas deben ser una parte integrante del proceso de desarrollo de la estrategia. Su perspectiva, visiones y recomendaciones son esenciales para dotar de información al desarrollo y la ejecución de la estrategia. Comprometer a las partes interesadas es importante no solo para la calidad de la estrategia sino también para el sentido de propiedad y legitimidad de las partes interesadas.

04

ACLARAR LA
COMPRESIÓN DE
LOS PRINCIPALES
CONCEPTOS,
PRINCIPIOS Y
CRITERIOS

1. MEJORAR LA CONCIENCIACIÓN ENTRE LAS PRINCIPALES PARTES INTERESADAS SOBRE LOS CONCEPTOS CLAVE, LOS PRINCIPIOS INTERNACIONALES Y LOS CRITERIOS PARA LAS SOLUCIONES DURADERAS

Desarrollar una estrategia de soluciones duraderas que sea coherente con los conceptos, principios y criterios relevantes,

depende de que haya una comprensión clara de estos entre los dirigentes del proceso y entre las principales partes interesadas. Las partes interesadas deben tener claro:

- [La definición de desplazados internos, refugiados y refugiados que retornan](#) (que siguen estando bajo el régimen de protección internacional mientras no se hayan integrado);
- **Reconocer la importancia de un enfoque basado en los derechos de las soluciones duraderas**, los estándares legales relevantes deben ser conocidos y entendidos, concretamente: derechos humanos internacionales, derecho internacional de los refugiados, derecho internacional humanitario (si se trata de un

conflicto armado), la [the African Union Convention for the Protection and Assistance of Internally Displaced Persons in Africa](#) y los [Principios Rectores de los Desplazamientos Internos](#);

- Principales principios que rigen las soluciones duraderas: **voluntariedad, seguridad, dignidad y no discriminación**;
- **responsabilidad nacional** para crear condiciones que habiliten soluciones duraderas, y medios que las permitan, y ofrecer medios para soluciones duraderas, y para facilitar la reintegración de los desplazados internos retornados o reasentados;
- **responsabilidad internacional** para respaldar y ayudar con las soluciones duraderas;
- la necesidad de **un enfoque colectivo y coordinado** para respaldar las soluciones duraderas;
- integrar **edad, género y diversidad** en la planificación y programación de soluciones duraderas.

Hay que destacar especialmente los criterios o valores de referencia de las soluciones duraderas para los desplazamientos que figuran en el [IASC Framework on Durable Solutions for Internally Displaced Persons](#)²⁰. El Marco del CPO cuenta con referencias en el Marco de la SG y lo complementa. Partiendo de los derechos humanos internacionales, los ocho criterios del CPO para las soluciones duraderas a los desplazamientos son:

- **Seguridad y libertad de movimientos** a largo plazo;
- **Nivel de vida adecuado**, incluido, como mínimo, el acceso a alimentos, agua, vivienda, sanidad y educación básica;
- Acceso a **oportunidades de empleo y medios de subsistencia**;
- Acceso a mecanismos para restaurar la **vivienda, tierras y propiedades** o a compensaciones;
- Acceso y sustitución de **documentación personal y de otro tipo**;
- **Reunificación familiar voluntaria** de miembros separados en los desplazamientos;
- **Participación en asuntos públicos**, en todos los niveles, al igual que la población residente;
- **Soluciones efectivas para violaciones de los derechos relacionados con los desplazamientos**, incluido el acceso a la justicia, reparaciones e información sobre las causas.

Además son **una lista de comprobación para evaluar en qué grado se consiguen las soluciones duraderas** para los desplazados internos en cualquier contexto²¹. Sobre esta base, entonces se podrá determinar qué áreas de intervención requieren más atención o priorización.

2. FORMACIÓN SOBRE SOLUCIONES DURADERAS

La formación de las partes interesadas sobre los conceptos, principios y criterios básicos para las soluciones duraderas no es solo clave para concienciar sino también establece un consenso en torno a ellos. Los talleres de formación son una oportunidad para identificar temas que preocupan especialmente y así informar de manera útil al proceso de recogida de datos y consulta.

Organizar y prestar esa formación es una de las funciones clave del mecanismo de coordinación. Los módulos de formación sobre soluciones duraderas desarrollados por el IDMC están disponibles en <http://www.internal-displacement.org>, el GPC, el GCER y la Solutions Alliance. Pueden impartirse cursos y talleres a demanda a través de GPC@unhcr.org; erhelpdesk@undp.org y contact@solutionsalliance.org.

3. DISTRIBUIR MATERIAL DE ORIENTACIÓN CLAVE

Para facilitar y reforzar la comprensión de los conceptos, principios internacionales y criterios clave sobre soluciones duraderas, se puede distribuir material de orientación clave entre las partes interesadas. La mayor parte del material de orientación clave está disponible en distintos idiomas.

La publicación de informes sobre los talleres de formación también puede servir de orientación en otros contextos de desarrollo de una estrategia de soluciones duraderas. Se podrá publicar el material en el archivo de recursos del GCER,

GPC y la Solutions Alliance a través erhelpdesk@undp.org, GPC@unhcr.org y contact@solutionsalliance.org.



1. RECABAR INFORMACIÓN ESENCIAL

La información esencial para informar al desarrollo de la estrategia sobre soluciones duraderas incluye:

- Estimaciones sobre la población actual, desglosados por edad, sexo y diversidad, de los desplazados internos (desplazados internos y refugiados que retornan);
- Localización geográfica original (área de residencia habitual antes de la huida) de las comunidades y familias que retornan;
- Localización geográfica actual, preferiblemente a nivel de distrito y de pueblos;
- Causa(s) de los desplazamientos y si los desplazamientos han sido recurrentes, si fuera posible indicando las circunstancias concretas que desencadenaron la salida y si siguen siendo obstáculos para volver como solución o causa para futuros desplazamientos;
- Intervenciones actuales o previstas para abordar las causas fundamentales de los desplazamientos, incluidos Planes de desarrollo de los países, MANUD, ISF, etc. y las deficiencias cuando no se están abordando las causas fundamentales y los obstáculos para las soluciones duraderas;
- Condiciones de vida actuales de los desplazados, incluyendo: si viven en campamentos, asentamientos informales, con familias de acogida o por sí solos; sus medios de subsistencia y otros mecanismos de supervivencia;
- Una recopilación de las leyes, políticas y programas nacionales relevantes relativos a las necesidades de los desplazados internos.

²⁰ Marco para soluciones duraderas para los desplazados internos (CPO, 2010). Disponible en inglés, árabe, chino, francés, español y ruso en: www.brookings.edu/research/reports/2010/04/durable-solutions.

²¹ Un proyecto conjunto del Servicio conjunto de perfiles de desplazados internos (JIPS) y el Ponente especial de las Naciones Unidas sobre desplazados internos, está desarrollando indicadores específicos para medir los logros de cada uno de los criterios del Marco del CPO. Para más información, contactar con el JIPS en: www.jips.org

- La situación (seguridad, económica, social, política) de las personas que viven actualmente en las zonas de retorno y en las zonas de reubicación;
- Actitudes y preocupaciones de las autoridades y comunidades locales en zonas reales o posibles de retorno, integración local o reubicación en otras zonas del país;
- Preocupaciones sobre protección, incluyendo mediante la identificación de grupos con vulnerabilidades específicas o que puedan necesitar ayuda adicional durante la reintegración;
- Necesidades de asistencia humanitaria, identificando a grupos con necesidades específicas;
- Capacidades de resistencia, recuperación y desarrollo, tanto de las personas desplazados y de las comunidades en las que se asientan;
- Soluciones preferentes para distintos grupos de población y limitaciones para conseguirlas; e
- Identificación de aliados y saboteadores (ver el análisis de partes interesadas en la página 24).

ACNUR y los colaboradores deben poder ofrecer datos sobre los refugiados en los países de asilo, así como facilitar su compromiso en las consultas, para asegurar que sus perspectivas se incluyan en la planificación en el país de origen.

Además de recabar datos sobre las necesidades de las comunidades, también es importante evaluar la capacidad de las instituciones públicas para responder a la demanda. Por ejemplo, un componente del estado de derecho puede conllevar la valoración de la capacidad de las fuerzas del orden a la hora de responder a las necesidades de los desplazados internos y los refugiados que retornan; la capacidad de los tribunales y las barreras a la justicia de los proveedores de justicia formales o informales; la capacidad de los institutos de derechos humanos nacionales o de otros organismos de derechos humanos para monitorizar y documentar las violaciones contra estos grupos para asegurar que los culpables sean responsabilizados, etc. El PNUD puede ofrecer información sobre la capacidad institucional en las áreas de la infraestructura de las comunidades y medios de subsistencia del estado de derecho.

2. REVISAR Y ANALIZAR LOS DATOS DISPONIBLES SOBRE LA SITUACIÓN GLOBAL DE LOS DESPLAZAMIENTOS.

Un primer paso en la recogida y el análisis de datos es recabar y realizar un **examen documental** de los datos relevantes que ya hay disponibles. Esto debe hacerse lo antes posible para permitir una recogida puntual de los datos que faltan.

Fuentes de datos

Todas las fuentes de datos deben evaluarse críticamente para analizar su fiabilidad, integridad y posible sesgo, por ejemplo, los sistemas de identificación y datos de los censos pueden estar, a menudo, sesgados, no incluir grupos de desplazados concretos e incluso pueden no abarcar zonas afectadas por los desplazamientos en el país. Además podrían estar desfasados.

En relación con los desplazados internos, las autoridades nacionales son los principales responsables de recabar los datos sobre desplazamientos internos en su país²². Si hubiera un sistema de registro de desplazados internos establecido, generará datos importantes como estadísticas oficiales del número, localización actual de los desplazados internos y, posiblemente, información más detallada. Además puede haber datos útiles disponibles en la oficina nacional de estadística, en los ministerios (educación, salud, desarrollo económico, etc.) y en las instituciones nacionales que velan por los derechos humanos.

Los datos recabados durante la respuesta humanitaria pueden ayudar a respaldar la actualización de la información recogida antes de la crisis y a poner la información del país en perspectiva en zonas en las que los desplazados internos, los desplazados internos y refugiados que retornan se asientan.

Las instituciones de investigación locales, organizaciones de la sociedad civil y comisiones de la verdad (cuando las haya) deberán facilitar información valiosa. Deberá darse prioridad a los datos obtenidos de las consultas con refugiados y desempleados y con las comunidades de acogida y de retorno. Esto incluye a través de grupos dirigidos de discusión con distintos grupos, es decir, mujeres, hombres, jóvenes, mayores, discapacitados, etc.

Herramientas analíticas

El desarrollo de una estrategia de soluciones duraderas deberá informarse con una evaluación de hasta dónde podrán disfrutar las poblaciones de sus derechos. Una medida sería valorar el alcance de cumplimiento de cada uno de los **ocho criterios de CPO** para conseguir soluciones duraderas (ver página 28) y, si aún no se han cumplido, cuáles son los principales impedimentos²³.

Se podrán realizar diversos tipos de análisis técnicos según sea necesario. El análisis de las deficiencias en los datos durante el examen documental puede llevar a tomar la decisión de recabar datos primarios.

Las herramientas adicionales de recogida y análisis de datos pueden incluir: perfiles, análisis de mercado, marcos legales, análisis de la capacidad local, redes de prestación de servicios y sistemas, procesos de DDR y de paz y las perspectivas de grupos no incluidos entre las comunidades de desplazados internos y refugiados, incluidos los combatientes desmovilizados o los que estén en proceso de desmovilización. El Marco de la SG recomienda llevar a cabo «**un ejercicio de elaboración de perfiles exhaustivo para determinar el grado de consecución de las soluciones duraderas y los obstáculos existentes**». Habrá ocasiones en que los desplazados internos y refugiados que retornan no querrán ser identificados directamente para protegerse; las condiciones locales serán las que decidan qué información resulta necesario y adecuado obtener.

La revisión de los datos, incluyendo perfiles de los desplazados internos con la ayuda del Servicio conjunto de [perfiles de desplazados internos \(JIPS\)](#)²⁴, puede servir de punto de partida para medir los progresos para conseguir soluciones duraderas e informar de las respuestas relevantes.

Una vez analizados, estos datos ofrecen una **base de evidencias acordadas conjuntamente** para respaldar la sensibilización, la toma de decisiones, la planificación, la programación, el desarrollo de políticas y la movilización de recursos, incluyendo en apoyo a las soluciones sostenibles para los desplazados.

La realización de los perfiles de las situaciones de desplazamiento debe llevarse a cabo al iniciarse el proceso de desarrollo de la estrategia, debiendo hacerse la recogida y análisis de los datos antes de que comience la preparación más exhaustiva de los documentos de la estrategia.



1. DECIDIR LA VISIÓN ESTRATÉGICA

Desde el principio es importante que el mecanismo de coordinación defina y acuerde una visión global de lo que busca conseguir la estrategia de soluciones duraderas y cómo mejorará el desarrollo político, económico y social del país, el

punto final es el objetivo de todos los trabajos realizados a consecuencia de la estrategia. Este paso podrá llevarse a cabo, por lo tanto, en fases anteriores del desarrollo de la estrategia, según se decida caso por caso.

También es importante la necesidad de basar la visión estratégica, los objetivos, las prioridades y las intervenciones en las evidencias recabadas y analizadas en el paso 5.

Dependiendo de la situación, podrá haber una tendencia a abarcar demasiado teniendo en cuenta los plazos, los actores y el contexto. Puede ser que la visión se articule de manera distinta durante la discusión. Resulta útil valorar las

²² Cómo abordar los desplazamientos internos: Un marco para la responsabilidad nacional, valor de referencia 2.

²³ En 2015-2016 se desarrollará una biblioteca de los posibles indicadores para cada uno de los criterios del CPO a partir de una iniciativa interinstitucional del JIPS, el Ponente especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de desplazados internos, ACNUR, el PNUD y otros colaboradores, vinculados a la Solutions Alliance.

²⁴ JIPS es un servicio de apoyo para la realización de perfiles entre agencias «constituido en 2009 para ofrecer asistencia técnica a los gobiernos y actores humanitarios y de desarrollo que tratan de aumentar su información sobre las poblaciones de desplazados internos». Los servicios de realización de perfiles de JIPS se han utilizado como base de información en las estrategias de soluciones duraderas de Costa de Marfil, Kosovo, Burundi, Uganda, Afganistán, Somalia y Yemen. Para más información sobre el JIPS, ver www.jips.org.

implicaciones de una visión concreta y volver al principio para comprobar si el lenguaje y el contenido realmente articulan la intención de los distintos actores.

2. ARTICULAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos definirán lo que debe cambiar para conseguir alcanzar la visión acordada. Pueden estar relacionados con uno o varios sectores o pueden centrarse en cambios políticos y de actitud, entendiendo las intervenciones sectoriales que servirán para respaldar los cambios.

Una forma de acordar en común los objetivos estratégicos es valorar en detalle las oportunidades que permite el contexto y los obstáculos para conseguirlos. En muchos casos, habrá relativamente menos obstáculos que oportunidades o posibles acciones y los objetivos estratégicos podrán formularse para tratarlos o para abordar sus causas.

Cuando estén bien articulados, los objetivos estratégicos podrán albergar todos los objetivos sectoriales y las acciones asociadas con ellos, sin tener que dar detalles necesariamente.

La mayoría de estrategias deben poder anclarse con no más de tres objetivos estratégicos.

3. DETERMINAR LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA CONSEGUIR LOS CAMBIOS QUE REQUIEREN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Aunque es necesario tener en cuenta todos los derechos al formular una estrategia de soluciones, algunas acciones clave pueden marcar la diferencia a la hora de tener éxito o fallar. Es necesario que los actores lleguen a la mesa dispuestos a priorizar las acciones que vayan a tener más impacto en los resultados de la estrategia, en lugar de en las intervenciones que ellos prefieran.

Todas las intervenciones propuestas deberán examinarse a la luz de su capacidad para afectar a los resultados previstos de la estrategia, el asentamiento prolongado de antiguos desplazados internos y refugiados en sus antiguas viviendas o en otras nuevas.

4. DECIDIR EL ENFOQUE Y EL FORMATO

El enfoque global e incluso el formato de la estrategia variarán en función del contexto. Los factores a tener en cuenta incluyen:

- un análisis de las causas fundamentales de los desplazamientos y hasta donde se están abordando a través de los mecanismos existentes;
- el alcance geográfico de los desplazamientos;
- la duración de los desplazamientos;
- el enfoque del gobierno y otras autoridades a la consolidación de la paz y otras soluciones;
- si el gobierno ha adoptado una política o estrategia nacional;
- el compromiso de los actores internacionales, incluyendo sociedades bilaterales y misiones de la ONU integradas;
- la situación general en el país en términos de salida de la respuesta humanitaria;
- la existencia de estructuras de planificación regionales, tratados de paz y otros procesos y mecanismos fuera del contexto nacional, y
- otras iniciativas en el país, como SRP/ HRP, ISF, MANUD, NDP, DELP, DDR, Agenda 2030, programa de consolidación de la paz, etc.

El órgano de coordinación deberá consultar con todas las partes interesadas y examinar la situación para incluir los factores más relevantes según el contexto.

Los puntos centrales del gobierno deben ayudar a vincular estrategias de soluciones duraderas con mecanismos ya existentes, estrategias de empleo juvenil, estrategias de reintegración, estrategias de cohesión social, estrategias de gobierno, etc.

5. ACORDAR UNA SECUENCIA

Muchas intervenciones permitirán construir sobre acciones previas en el mismo sector. En otros casos, serán necesarios otros logros en relación con un objetivo para que comience el trabajo de otro sector.

Por ejemplo, si hace falta una nueva ley o política antes de que los desplazados internos o refugiados que retornan puedan optar a documentos de identidad actualizados, habrá que priorizar el trabajar para finalizar y adoptar la legislación o instrucciones.

Los actores que se propongan liderar o actuar en un determinado sector tendrán que saber de antemano cómo va a afectar su trabajo al de otros. Si se espera que los cambios necesarios tarden mucho tiempo, puede ser necesario adaptar la estrategia o su calendario.

Una vez acordado, la secuencia de las intervenciones deberá incluirse en el plan de monitorización y evaluación y será una parte central del seguimiento común de los logros frente a la estrategia.

6. IDENTIFICAR QUÉ INTERVENCIONES YA ESTÁN EN MARCHA O PREVISTAS

Antes de acordar planificar nuevas intervenciones, los actores deben revisar el camino ya andado y determinar cuándo las actividades o planes existentes abordan las necesidades de la estrategia. Solo cuando quede claro que no se puede confiar en ninguna planificación existente para conseguir los cambios articulados en virtud de los objetivos estratégicos, podrán las partes interesadas acordar incluir nuevas intervenciones en la planificación conjunta.

7. IDENTIFICAR A LOS ACTORES MEJOR SITUADOS PARA DIRIGIR CADA SECTOR O REGIÓN

Independientemente de si los actores ya participan en actividades relacionadas con soluciones o si proponen intervenir en determinadas actividades para las que están más capacitados, las conversaciones finales antes de elaborar la estrategia deberán determinar qué actores tomarán el mando y actuarán en cada sector.

Siempre que sea posible, se recomienda que los actores que ya participen en intervenciones a largo plazo en un sector concreto sigan comprometidos con ese sector a los efectos de la estrategia. En cualquier caso, la metodología empleada por las personas que actúen en virtud de la estrategia debe ser coherente con el trabajo que se esté llevando a cabo en otras partes del país en el mismo sector.

Las decisiones sobre qué actor hará cada cosa, cuándo y dónde, deberán acordarse a un nivel de detalle adecuado para permitir anexar un plan de trabajo práctico a la propia estrategia.



1. PREPARAR EL DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA

Aunque enfatizamos de nuevo la necesidad de asegurar que la estrategia complementa a los procesos nacionales en marcha, los distintos documentos de la estrategia pueden destacar distintas funciones, con un orden

de prioridad diferente. Una descripción sugerida podría incluir:

- un análisis de la situación global resumida;
- la visión;
- los objetivos estratégicos y las principales áreas de prioridad para las intervenciones;
- una perspectiva general de la situación de los desplazados;
- información general del progreso actual para diseñar las soluciones, incluidas deficiencias;
- vinculaciones con otros marcos estratégicos;
- identificación y análisis de las principales deficiencias u obstáculos para soluciones duraderas;
- normas y principios legales internacionales;
- metodología, incluido el mecanismo de coordinación;
- desarrollo del plan de acción (deberá ser un Anexo al documento de la estrategia y hacer referencia a los casos en los que las intervenciones ya estén planificadas en virtud de otros mecanismos o procesos);
- métodos para asegurar la responsabilidad con las poblaciones afectadas (AAP);
- marco de monitorización, evaluación e información.

Los redactores deberán informar periódicamente sobre el proceso de redacción al organismo de coordinación o CR/CH.

PLAN DE ACCIÓN: ELEMENTOS CLAVE

Un plan de acción indica las diversas actividades a llevar a cabo y, para cada actividad indicada, especifica quién se ocupa de la actividad, dónde, cuándo y cuánto se espera que cueste. Se podrá presentar en forma de gráfica o matriz, de forma que cada actividad indicada responda a las siguientes preguntas:

¿QUÉ?

La actividad a realizar o que ya está en marcha.

¿QUIÉN?

Los actores responsables de llevar a cabo la actividad. Si se indican varios actores, se recomienda indicar qué actores tienen la responsabilidad principal.

¿DÓNDE?

Las áreas geográficas en que se llevará a cabo la actividad.

¿CUÁNDO?

El calendario (como mínimo, de un año) en el que se llevará a cabo la actividad.

¿CUÁNTO?

Los recursos financieros estimados necesarios para ejecutar cada actividad, más la indicación de los recursos ya asignados y su origen.

08

VALIDAR Y
ADOPTAR LA
ESTRATEGIA

1. ORGANIZAR UN PROCESO DE VALIDACIÓN

El documento de la estrategia debe ponerse en común para que se puedan realizar comentarios y correcciones y después se validará antes de su adopción. Eso ofrece más oportunidades para consolidar el apoyo y promover la implicación para la estrategia que

será instrumental para su efectiva ejecución.

La estrategia deberá ser revisada y validada por todas las partes interesadas, incluidas aquellas en el organismo de coordinación. Convendría organizar un taller para reunir a las principales partes interesadas para revisarla de manera colectiva y acordar juntos las enmiendas finales en el borrador.

2. ADOPTAR EL TEXTO FINAL DE LA ESTRATEGIA

Tras las revisiones finales, la adopción o aprobación formal de la estrategia deberá indicarse de manera explícita en las actas u otra documentación del taller de validación o de la reunión de coordinación. La adopción indica la adopción por parte de los colaboradores de sus compromisos contraídos en virtud de la estrategia. Hace que la estrategia sea final y esté lista para su ejecución.

3. DISTRIBUIR EL TEXTO FINAL DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA

El gobierno o los CR/CH distribuirán el documento de la estrategia final y oficial, o ambos en un comunicado conjunto. Dependerá de las circunstancias concretas de cada país. La oficina de los CR/CH podrá respaldar al gobierno organizando una ceremonia oficial o conferencia de prensa o una campaña de información pública. Esto podrá servir para concienciar más sobre la estrategia, promover la transparencia e incrementar la responsabilidad en relación con su ejecución.

09

●
IMPLEMENTAR
LA ESTRATEGIA
Y MONITORIZAR
LOS PROGRESOS
HACIA SOLUCIONES
DURADERAS

1. EJECUTAR LA ESTRATEGIA

Conseguir soluciones duraderas es un reto para varios sectores y un proceso gradual. Se recomienda

encarecidamente contar con un mecanismo de coordinación responsable de supervisar la ejecución de la estrategia y de revisar periódicamente sus

progresos. El mecanismo de coordinación deberá desarrollar la estrategia para determinar qué tipo de mecanismo o estructura resultará útil en adelante. El mismo mecanismo de coordinación podrá ampliarse para supervisar el proceso de ejecución, posiblemente con el nombre de comité de dirección, o se podrá pedir que otra estructura existente asuma esta responsabilidad. Estas decisiones deberán tomarse caso por caso.

El calendario para ir logrando las soluciones duraderas dependerá del contexto y de otros muchos factores. Durante el proceso de preparación de la estrategia, se anima a los encargados de redactarla que tengan en cuenta los plazos de otras planificaciones a largo plazo (es decir, planes de desarrollo de los países, MANUD, etc.) al determinar la longevidad de la estrategia.

El **plan de acción** para ejecutar la estrategia podrá desglosar esta tarea en múltiples años e identificar prioridades y secuencias. El plan de acción ayudará a asegurar que los compromisos incluidos en la estrategia sean ejecutados por los sectores participantes.

El plan de acción puede y debe **revisarse periódicamente y, según sea necesario, corregirse**, sin reabrir la dirección estratégica fundamental de la estrategia.

Se recomienda también **un marco de seguimiento y evaluación**, que indique los principales objetivos (resultados previstos), indicadores en el tiempo, hipótesis y riesgos. El marco de seguimiento y evaluación sirve como herramienta de referencia para monitorizar el progreso de la ejecución de la estrategia.

2. MOVILIZAR RECURSOS PARA PERMITIR LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Conseguir soluciones duraderas para los desplazamientos en un periodo de varios años requerirá, inevitablemente, una cantidad significativa de recursos. La responsabilidad nacional requiere que los gobiernos dediquen recursos naturales a crear las condiciones que permitan ofrecer soluciones duraderas a los desplazamientos²⁶. El Marco de la SG hace un llamamiento para que se den orientaciones a las autoridades nacionales para que realicen asignaciones presupuestarias para las soluciones duraderas a los desplazamientos en zonas de retorno, asentamiento o integración local. También se deben integrar soluciones duraderas en los planes de transición y desarrollo nacionales.

En muchos casos, las necesidades de cada sector son de tal magnitud que llevan a los gobiernos a solicitar ayuda a la comunidad internacional. El Marco de la SG llama a una «estrategia coordinada para la movilización de recursos». Ese plan debe tratar de movilizar los recursos a través de diversos mecanismos e instrumentos de asistencia humanitaria, desarrollo, financiación internacional y consolidación de la paz, a nivel nacional e internacional.

Los elementos de la estrategia deben integrarse en procesos de planificación y movilización de recursos existentes.

Entre los instrumentos de movilización de recursos nacionales e internacionales se incluyen:

- Planes estratégicos o de respuesta humanitaria
- Planes de desarrollo de los países²⁷
- Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)
- Evaluación común para los países (ECP)
- Marcos estratégicos integrados u otros mecanismos preparados conforme a la *Política* de las Naciones Unidas sobre la *Evaluación y la Planificación Integradas* (2012)
- Fondo para la consolidación de la paz (FCP)
- Instituciones de financiación internacionales

²⁶ *Cómo abordar los desplazamientos internos: Un marco para la responsabilidad nacional* (2005), op.cit. Consultar concretamente los valores de referencia 10 y 11. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 68/180, 18 de diciembre de 2013, Documento de la ONU A/RES/68/180.

²⁷ El Grupo de desarrollo de las Naciones Unidas reconoce que «es esencial que los desplazados estén incluidos en los planes de desarrollo nacional y en las estrategias de movilización de recursos relacionadas». El GNUD ha publicado una serie de orientaciones sobre cómo incluir soluciones duraderas para desplazados en los análisis del UNCT y en el marco estratégico de desarrollo, concretamente en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas

- Fideicomisos
 - Financiación en condiciones favorables.

El compromiso con los miembros de la Solutions Alliance durante los procesos de concepción y preparación puede ayudar a identificar aliados a nivel mundial.

Puede resultar útil convocar junto con **el gobierno una conferencia** de donantes para promover la movilización de recursos con el fin de ejecutar la estrategia sobre soluciones duraderas. Sin embargo, los colaboradores no deben tener expectativas demasiado ambiciosas.

3. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

Monitorizar y evaluar la ejecución es esencial para la responsabilidad y para valorar el efecto de los esfuerzos. Los informes sobre los progresos y las evaluaciones de los impactos también son importantes para los esfuerzos de movilización de recursos y para la ejecución continuada de la estrategia.

El marco de seguimiento y evaluación debe establecer un calendario que deberá revisarse periódicamente e informar al organismo de coordinación, que deberá revisar el estado de los progresos con el plan de acción y realizar los ajustes necesarios. El marco debe utilizar, idealmente, la información recabada en el paso 5 como línea de partida con la que medir los progresos.

Lo que es más importante, la consecución de soluciones duraderas debe medirse según el disfrute de los derechos humanos, integrados en los **ocho criterios que figuran en el Marco del CPO** y en otras estructuras específicas del contexto. En todos los casos, el mecanismo de supervisión debe diseñarse de manera que aborde las preocupaciones y prioridades locales.

El seguimiento e información sobre la protección complementará los trabajos realizados directamente para evaluar los progresos en la estrategia.

Los informes de progreso deben enviarse periódicamente al UNCT/HCT u otro organismo designado. También se recomienda encarecidamente celebrar un foro consultivo periódico (anual) que reúna a las diversas partes interesadas.

Los actores a nivel mundial, incluido el GCER y GPC, agradecerán recibir informes periódicos sobre el progreso en el desarrollo y la ejecución de las estrategias de soluciones duraderas. Esos informes a nivel mundial facilitan que se compartan prácticas sobre el terreno y además pueden ser útiles con fines de defensa y en los esfuerzos de movilización de recursos.

ORIENTACIONES Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Cómo abordar los desplazamientos internos: un marco para la responsabilidad nacional (Proyecto Brookings sobre desplazados internos, 2005). Disponible en 12 idiomas en: www.brookings.edu/research/reports/2005/04/national-responsibility-framework

Marco para soluciones duraderas para los desplazados internos (CPO, 2010). Disponible en inglés, árabe, chino, francés, español y ruso en: www.brookings.edu/research/reports/2010/04/durable-solutions

Principios rectores de los desplazamientos internos (ONU, 1998). Disponible en más de 30 idiomas en: www.brookings.edu/about/projects/idp/gp-page

Lista de comprobación sobre protección: Abordar el desplazamiento y la protección de poblaciones desplazadas y comunidades afectadas durante el ciclo de un conflicto: Un enfoque de colaboración (OSCE y ACNUR, 2014). Disponible en inglés y ruso en: www.osce.org/cpc/111464

Cómo proteger a los desplazados internos: un manual para legisladores y políticos (Brookings, 2008). Disponible en: www.brookings.edu/research/papers/2008/10/16-internal-displacement

Nota orientativa del GNUD sobre soluciones duraderas para desplazados (refugiados, desplazados internos y personas retornadas), 2004. Disponible en: <http://www.refworld.org/pdfid/4a54bbf4d.pdf>

ACNUR, Manual para las actividades de repatriación y reintegración, mayo de 2004. Disponible en: www.unhcr.org

ACNUR, Manual sobre la repatriación voluntaria: protección internacional, enero de 1996. www.unhcr.org

Manual sobre la protección de desplazados internos (CPO, 2010), Parte VI. Disponible en inglés, árabe, francés, español y ruso en: www.protectioncluster.org

Instrumentos nacionales sobre desplazamientos internos: una guía para su desarrollo (IDMC, NRC y Proyecto Brookings-LSE sobre desplazados internos, 2013). Disponible en inglés y francés en www.internal-displacement.org/publications/2013/national-instruments-on-internal-displacement-a-guide-to-their-development

Manual sobre la restitución de las propiedades para refugiados y desplazados: cómo ejecutar los «Principios Pinheiro» (FAO, IDMC, OCAH, ACNUDH, UN Habitat, ACNUR, 2007). Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/pinheiro_principles.pdf

Hogar, dulce hogar: prácticas y herramientas de vivienda que respaldan soluciones duraderas para desplazados internos urbanos (DUSP, DRAN, IDMC, NRC, 2015). Disponible en: www.internal-displacement.org

Orientaciones para realizar perfiles de poblaciones de desplazados urbanos: retos y soluciones (JIPS, 2014). Disponible en: www.jips.org/system/cms/attachments/818/original_GuidanceUrbanProfiling_JIPS.pdf

Orientaciones para realizar perfiles de desplazados internos (IDMC y OCAH, 2008). Disponible en: www.refworld.org/docid/47b5ad3a2.html

Conjunto de recursos para realizar perfiles y evaluaciones (2012). Disponible en: <http://www.parkdatabase.org/>

SITIOS WEB:

Grupo temático mundial sobre la Recuperación temprana (GCER) www.earlyrecovery.global

Grupo temático mundial sobre Protección (GPC): www.globalprotection.org

Ponente especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos:
www.ohchr.org/EN/Issues/IDPersons/Pages/IDPersonsIndex.aspx

Centro de seguimiento de desplazamientos internos (IDMC): www.internal-displacement.org

Servicio conjunto de elaboración de perfiles de desplazados internos (JIPS): www.jips.org

Alianza de soluciones: www.solutionsalliance.org

Oficina de apoyo para la consolidación de la paz: <http://www.un.org/en/peacebuilding/pbso/>

ANEXO 1

UNITED NATIONS

MEMORANDO INTERNO

FECHA: 4 de octubre de 2011

Para: Miembros del Comité de Políticas

Participantes en la reunión del Comité de Políticas del 4 de octubre (ver lista de distribución)

REFERENCIA:

A TRAVÉS DE:

DE: El Secretario General (Firma)

Asunto: **Decisiones de la Secretaría General, reunión del 4 de octubre del Comité de Políticas****No restringido****Decisión N.º 2011/20 - Soluciones duraderas: seguimiento al Informe de la Secretaría General de 2009 sobre fomento de la paz.**

- i. El Secretario General aprueba el marco preliminar sobre «Cómo poner fin a los desplazamientos tras una crisis», que establece prioridades y responsabilidades para ayudar al desarrollo de soluciones duraderas para desplazados internos y refugiados que retornan a su país de origen. **(Acción: OESG)**
- ii. A nivel de los países: a) los coordinadores residentes/coordinadores humanitarios (RC/HC) dirigirán el desarrollo de una estrategia de soluciones duraderas para desplazados, determinando el enfoque más adecuado según el marco y en consulta con las autoridades y colaboradores en el país; b) cuando esté presente y resulte adecuado, el grupo de coordinación de grupos temáticos que trabaja en la recuperación temprana, junto con el grupo temático sobre protección, serán el mecanismo que coordine las soluciones duraderas; y c) el PNUD y ACNUR, como agencias responsables de grupos temáticos mundiales para la recuperación temprana y la protección, ofrecerán la experiencia técnica necesaria a los coordinadores regionales a través de los recursos existentes o de la capacidad de acción para respaldar el desarrollo de la estrategia de soluciones duraderas. **(Acción: coordinadores residentes/humanitarios, CWGER, PNUD, ACNUR)**
- iii. A nivel mundial, el grupo temático de trabajo sobre la recuperación temprana (GWCER), en colaboración con el grupo temático mundial sobre Protección (GPC): a) respalda los mecanismos de coordinación para soluciones duraderas establecidas a nivel nacional; b) asegura que los asesores sobre Recuperación temprana desplegados para ayudar en las crisis nacionales tengan la experiencia necesaria en soluciones duraderas; c) desarrolla orientaciones para preparar estrategias de soluciones duraderas; y d) actúa como depositario de las estrategias y lecciones aprendidas, incluyendo los modelos más efectivos de coordinación en el país. El Fondo para la consolidación de la paz tendrá en cuenta las peticiones de financiación para poner en práctica esas estrategias, según sus criterios habituales y en los países que hayan sido declarados aptos. **(Acción: CWGER, OACP)**

- iv. El marco y las estrategias se desplegarán como sigue: a) el CWGER, respaldado por el GPC, distribuirá el macro a los CR/CH en todos los contextos relevantes; b) el PNUD y ACNUR, consultando con las autoridades nacionales, el CWGER, el grupo temático sobre Protección y los CH/CR afectados, escogerán tres países piloto para desarrollar y poner en práctica las estrategias de soluciones duraderas antes de diciembre de 2013; c) el PNUD, ACNUR y la OCAH, en consulta con el CWGER, llevarán a cabo una revisión conjunta del marco, estrategias, orientaciones y progresos antes de marzo de 2014. **(Acción: CWGER, PNUD, ACNUR, CR/CH relevantes, la OCAH).**

CC: Secretario General adjunto,

Sr. Nambiar

Sr. Kim

Sr. Akasaka

Sra. Amos

Sra. Bachelet

Sra. Clark

Sr. Duarte

Sr. Ladsous

Sra. O'Brien

Sra. Pillay

Sr. Pascoe

Sr. Sha

Sra. Coomaraswamy

Sr. Guterres

Sra. Cheng-Hopkins

Sr. Orr

ANEXO 2

UNITED NATIONS

MEMORANDO INTERNO

FECHA: 3 de abril de 2012

PARA: Coordinadores residentes y coordinadores humanitarios

DE: Helen Clark, presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Valerie Amos, coordinadora de ayuda humanitaria

ASUNTO: *Decisión del Comité de Políticas N.º 2011/20 -- Soluciones duraderas: Cómo poner fin a los desplazamientos tras una crisis*

1. El 4 de octubre de 2011, el Secretario General aprueba el marco preliminar sobre «Cómo poner fin a los desplazamientos tras una crisis», que establece prioridades y responsabilidades para ayudar al desarrollo de soluciones duraderas para desplazados internos y refugiados que retornan a su país de origen.
2. Se adjuntan el Marco y una copia de la decisión para su conocimiento. Le instamos a leer esta decisión dado que tiene implicaciones de carácter importante para su trabajo.
3. La decisión es una respuesta a la realidad de que la ayuda de las Naciones Unidas a soluciones sostenibles y duraderas para desplazados en su país de origen y la colaboración entre las agencias humanitarias y de desarrollo no ha sido lo suficientemente coherente o predecible. Los objetivos de la decisión, y del Marco, especialmente en los primeros 24 meses tras un conflicto son: (a) conseguir una asistencia más predecible; (b) ofrecer respuestas más rápido y con más coherencia; y (c) reforzar la responsabilidad, los recursos y el compromiso para abordar las necesidades concretas de los desplazados.
4. La decisión hace un llamamiento a los coordinadores residentes y humanitarios para que lideren el desarrollo de una estrategia de soluciones duraderas para desplazados internos y refugiados que retornan, determinando la división de funciones y responsabilidades más adecuada en el marco y las misiones de las correspondientes agencias, y en consulta con las autoridades y colaboradores nacionales.
5. El grupo temático de trabajo sobre la recuperación mundial (CWGER), en colaboración con el grupo temático mundial sobre Protección, respaldarán los mecanismos de coordinación que se establezcan a nivel de los países. El PNUD y ACNUR en calidad de agencias responsables de los grupos temáticos mundiales para la recuperación mundial y la protección, ofrecerán experiencia técnica a los coordinadores residentes utilizando los recursos existentes o la capacidad de acción para ayudar a desarrollar las estrategias. El Fondo para la consolidación de la paz tendrá en cuenta las peticiones de financiación para poner en práctica esas estrategias, según sus criterios habituales y en los países que hayan sido declarados aptos.

6. Los siguientes pasos inmediatos serán la selección de tres países para la puesta en práctica inmediata. Sin embargo, le animamos a adoptar este marco en los escenarios postconflicto para ofrecer soluciones duraderas a los desplazados internos y refugiados que retornan. El CWGER, en estrecha colaboración con el grupo temático mundial sobre Protección, podrá ofrecer aclaraciones e información adicional. El coordinador del CWGER es Jahal de Meritens (jahal.de.meritens@undp.org).

S RETOS EXISTENTES RELACIONADOS CON LA AR
E RESPALDO Y COORDINACIÓN DE LA RECUPERACI
EMPRANA SE HAN IDENTIFICADO EN UNA SERIE D
VALUACIONES Y CONVERSACIONES EN TORNO A LA
RECUPERACIÓN TEMPRANA COMO EL INFORME SOBRE
RECUPERACIÓN TEMPRANA DEL PNUD, EL EJERCICIO
LECCIONES APRENDIDAS DEL CWGER LA FASE II D
VALUACIÓN DE GRUPOS TEMÁTICOS, EL TALLER D
ENTRE GRUPOS TEMÁTICOS SOBRE LA COORDINACI
RECUPERACIÓN TEMPRANA Y EL POSTERIOR BORRA
D 11 SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN INTERINSTITUCI
A RECUPERACIÓN TEMPRANA. EL TALLER INTERINS
D BRE «EL CAMINO A SEGUIR» PARA LA RECUPERA
EMPRANA TRATABA LOS RETOS Y ACCIONES RECO
FRECIÁ RECOMENDACIONES DE TIPO GENERAL Y S
RÓXIMOS PASOS A DAR. LAS RECOMENDACIONES
SIGUIENTES PASOS SE DEFINIERON Y ACLARARON
POSTERIORMENTE EN LA REUNIÓN DE COORDINACI
GRUPO TEMÁTICO MUNDIAL SOBRE EL REFUERZO D
RECUPERACIÓN TEMPRANA CELEBRADO. LOS RETOS
XISTENTES RELACIONADOS CON LA ARQUITECTUR
ESPALDO Y COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN
E HAN IDENTIFICADO EN UNA SERIE DE EVALUAC
ONVERSACIONES EN TORNO A LA RECUPERACIÓN
OMO EL INFORME SOBRE RECUPERACIÓN TEMPRAN
NUD, EL EJERCICIO SOBRE LECCIONES APRENDID
WGER LA FASE II DE EVALUACIÓN DE GRUPOS TE
L TALLER DE TRABAJO ENTRE GRUPOS TEMÁTICOS
COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN TEMPRANA Y

